



**INAFOR**  
INSTITUTO NACIONAL FORESTAL



# Guía de Seguimiento y Evaluación del Instrumento Jurídicamente No Vinculante sobre Todos los Tipos de Bosques (NLBI, por sus siglas en inglés)



# Índice de contenidos

|  |           |
|--|-----------|
| <b>Antecedentes e introducción</b> .....   | <b>2</b>  |
| ¿Cuál es el propósito del Instrumento Forestal?.....   | 2         |
| Políticas y medidas nacionales del Instrumento Forestal .....  | 4         |
| El Instrumento Forestal como marco de política general .....   | 8         |
| El porqué monitorear la implementación del Instrumento Forestal<br>por medio de un sistema de Monitoreo y Evaluación ..... | 10        |
| ¿Cuál es el propósito de esta guía? .....  | 11        |
| <br>   |           |
| <b>Aspectos metodológicos de un sistema de Monitoreo<br/>y Evaluación del Instrumento Forestal</b> .....                   | <b>12</b> |
| Aspectos generales .....   | 12        |
| La línea de base .....   | 13        |
| Indicadores .....  | 15        |
| Los diferentes roles de Monitoreo y Evaluación en un sistema<br>del Instrumento Forestal .....                             | 17        |
| Orientación a resultados del sistema de Monitoreo y Evaluación<br>del Instrumento Forestal .....                           | 19        |
| Lecciones de la experiencia internacional: factores de éxitos de sistemas<br>de Monitoreo y Evaluación .....               | 21        |
| <br>   |           |
| <b>Cómo organizar a nivel de país el sistema de Monitoreo<br/>y Evaluación del Instrumento Forestal</b> .....              | <b>24</b> |
| Cómo crear condiciones positivas para el sistema de Monitoreo y Evaluación ...   | 24        |
| Cómo establecer una línea de base para la implementación<br>del Instrumento Forestal .....                                 | 26        |
| Cómo organizar el Monitoreo y Evaluación de la implementación<br>del Instrumento Forestal .....                            | 32        |
| <br>   |           |
| <b>Glosario de términos</b> .....  | <b>53</b> |



# Antecedentes e introducción

## ¿Cuál es el propósito del Instrumento Forestal?

Cada año, la degradación y la pérdida de bosques cuestan a la economía mundial entre USD 2 y 4.5 trillones de dólares estadounidenses en pérdidas de ingresos, de acuerdo con un estudio a nivel mundial publicado en el año 2010 por la Economía de los Ecosistemas y la Biodiversidad (TEEB, por sus siglas en inglés). Además, producen el 17% de las emisiones de gases de efecto invernadero en todo el mundo. Los bosques tienen un gran potencial como almacenes de carbono y proveen medios de vida y subsistencia a una parte considerable de la población rural en países en desarrollo. La importancia de los bosques a escala mundial refuerza su trascendencia para ordenarlos de una manera sostenible.

En mayo de 2007, el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (UNFF, por sus siglas en inglés) adoptó el Instrumento Jurídicamente No Vinculante sobre Todos los Tipos de Bosques (NLBI, por sus siglas en inglés), el cual se conoce comúnmente como el “Instrumento Forestal”. Este consenso significativo a nivel internacional se alcanzó para apoyar la implementación de la ordenación sostenible de los bosques (SFM, por sus siglas en inglés) y, por ende, mantener y destacar los valores económicos, sociales y ambientales de todos los tipos de bosques en beneficio de las presentes y futuras generaciones.

El propósito del Instrumento Forestal según la resolución del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (UNFF A/RES/62/98) es:

- Fortalecer en todos los niveles el compromiso político y la acción para la ordenación sostenible de los bosques, con el fin de implementar de manera efectiva la ordenación sostenible de todos los bosques y lograr los objetivos mundiales compartidos sobre los bosques (cuadro 1).



## CUADRO 1

### Objetivos mundiales compartidos sobre los bosques

- (1) Invertir el proceso de pérdida de la cubierta forestal en todo el mundo mediante la ordenación sostenible de los bosques, incluidas actividades de protección, restauración, forestación y reforestación, e intensificar los esfuerzos para prevenir la degradación de los bosques.
- (2) Potenciar los beneficios económicos, sociales y ambientales de los bosques, incluso mejorando los medios de subsistencia de las personas que dependen de ellos.
- (3) Aumentar considerablemente la superficie de los bosques protegidos de todo el mundo y la superficie de los bosques ordenados en forma sostenible, así como el porcentaje de productos forestales que se obtienen de dichos bosques.
- (4) Invertir el proceso de disminución de la asistencia oficial para el desarrollo que se destina a la ordenación sostenible de los bosques y movilizar una cantidad significativamente mayor de recursos financieros nuevos y adicionales procedentes de todas las fuentes para la ordenación sostenible de los bosques.

- Destacar la contribución de los bosques para el logro de los objetivos de desarrollo acordados a nivel internacional, incluyendo los Objetivos de Desarrollo del Milenio (MDG, por sus siglas en inglés), especialmente en relación con la erradicación de la pobreza y la sostenibilidad ambiental.
- Proveer un marco de acción nacional y cooperación internacional.

La resolución también formula un número de principios rectores para el Instrumento Forestal que incluyen su naturaleza voluntaria, la responsabilidad de cada país para la gestión sostenible de sus bosques, la importancia de la participación de grupos en la ordenación sostenible de los bosques y de buena gobernanza y la corresponsabilidad de la cooperación internacional, particularmente del apoyo financiero.



## Políticas y medidas nacionales del Instrumento Forestal

A través de la resolución del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques en el Instrumento Forestal, los Estados Miembros se comprometen de manera voluntaria a implementar las 25 políticas y medidas nacionales para fomentar la ordenación sostenible de los bosques e informar periódicamente acerca de su avance al Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques.

Las 25 políticas y medidas cubren esencialmente los siguientes aspectos (para el texto completo, véase el anexo 2 del Instrumento Forestal):

1. Formular, ejecutar, publicar y, en función de las necesidades, actualizar los programas forestales nacionales u otras estrategias de ordenación sostenible de los bosques en las que se determinen las medidas necesarias y que contengan medidas, políticas u objetivos específicos, teniendo en cuenta las propuestas de acción pertinentes del Grupo Intergubernamental sobre los Bosques y el Foro Intergubernamental sobre los Bosques y las resoluciones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques;
2. Examinar los siete elementos temáticos de la ordenación sostenible de los bosques, extraídos de los criterios identificados por los procesos relativos a los criterios e indicadores existentes, como marco de referencia para la ordenación sostenible de los bosques y, en ese contexto, identificar, según proceda, aspectos medioambientales específicos y otros aspectos forestales dentro de los elementos para su consideración como criterios e indicadores de la ordenación forestal sostenible;
3. Promover el uso de herramientas de gestión para evaluar el impacto ambiental de proyectos que puedan afectar significativamente a los bosques y promover buenas prácticas medioambientales en relación con esos proyectos;
4. Desarrollar y aplicar políticas que alienten la ordenación sostenible de los bosques para proporcionar una amplia variedad de bienes y servicios y contribuyan a la reducción de la pobreza y el desarrollo de las comunidades rurales;



5. Promover la producción y la elaboración eficaces de productos forestales con vistas, entre otras cosas, a reducir los residuos y mejorar el reciclaje;
6. Apoyar la protección y la utilización de los conocimientos y las prácticas silvícolas tradicionales en relación con la ordenación sostenible de los bosques con la aprobación y la participación de quienes tienen esos conocimientos y promover la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de su utilización, de conformidad con la legislación nacional y los acuerdos internacionales pertinentes;
7. Seguir formulando y aplicando criterios e indicadores para la ordenación sostenible de los bosques que se adecuen a las prioridades y las condiciones nacionales;
8. Crear un entorno propicio para alentar la inversión del sector privado, así como la inversión y la participación de las comunidades locales e indígenas, otros usuarios y propietarios de bosques y los demás interesados pertinentes, en la ordenación sostenible de los bosques, mediante un marco de políticas, incentivos y reglamentos;
9. Formular estrategias de financiación en las que se resuma la planificación financiera a corto, medio y largo plazo para lograr la ordenación forestal sostenible, teniendo en cuenta fuentes de financiación nacionales, extranjeras y del sector privado;
10. Alentar el reconocimiento de la variedad de valores derivados de los bienes y servicios que proporcionan todos los tipos de bosques y los árboles que no forman parte de ellos, así como la forma de que esos valores se reflejen en el mercado, de conformidad con la legislación y las políticas nacionales pertinentes;
11. Definir y aplicar medidas para intensificar la cooperación y la coordinación intersectorial de las políticas y los programas entre los sectores que afectan a las políticas y la ordenación de los bosques y son afectados por ellas, a fin de integrar el sector forestal en los procesos nacionales de adopción de decisiones y promover la ordenación sostenible de los bosques, entre otras cosas, ocupándose de las causas subyacentes de la deforestación y la degradación de los bosques y fomentando la conservación de los bosques;



12. Integrar los programas forestales nacionales u otras estrategias de ordenación sostenible de los bosques, indicados en el apartado a) del párrafo 6 supra, en las estrategias nacionales de desarrollo sostenible, los planes de acción nacionales pertinentes y las estrategias de reducción de la pobreza;
13. Establecer o fortalecer las asociaciones, incluidas las asociaciones entre los sectores público y privado, y los programas conjuntos con los interesados para promover la ordenación sostenible de los bosques;
14. Revisar y, en función de las necesidades, mejorar la legislación forestal, fortalecer su aplicación y promover la gobernanza a todos los niveles para apoyar la ordenación sostenible de los bosques, a fin de crear un entorno propicio para la inversión forestal y luchar contra las prácticas ilegales y erradicarlas, de conformidad con la legislación nacional, en el sector forestal y otros sectores conexos;
15. Analizar las causas de las amenazas contra la salud y la vitalidad de los bosques debidas a los desastres naturales y las actividades humanas, incluidas las amenazas debidas a los incendios, la contaminación, las plagas, las enfermedades y las especies exóticas invasoras, e intentar remediarlas;
16. Crear, desarrollar o aumentar y mantener redes de zonas forestales protegidas, teniendo en cuenta la importancia de conservar los bosques representativos, mediante una variedad de mecanismos de conservación, aplicados dentro y fuera de las zonas forestales protegidas;
17. Evaluar las condiciones y la eficacia de la ordenación de las zonas forestales protegidas existentes con vistas a determinar las mejoras necesarias;
18. Reforzar la contribución de la ciencia y la investigación al fomento de la ordenación sostenible de los bosques mediante la incorporación de los conocimientos científicos en las políticas y los programas forestales;
19. Promover el desarrollo y la aplicación de innovaciones científicas y tecnológicas, incluidas las que puedan utilizar los propietarios de bosques y las comunidades locales e indígenas para impulsar la ordenación sostenible de los bosques;





20. Promover y reforzar la comprensión por la opinión pública de la importancia y los beneficios de los bosques y su ordenación sostenible, incluso mediante programas y actividades de educación para concienciar a la opinión pública;
21. Promover y alentar el acceso a programas de educación, divulgación y formación estructurados y no estructurados sobre la ordenación sostenible de los bosques;
22. Apoyar los programas de educación, formación y divulgación en los que participen las comunidades locales e indígenas, los trabajadores forestales y los propietarios de bosques, a fin de preparar enfoques de ordenación de los recursos que reduzcan la presión sobre los bosques, en particular en los ecosistemas frágiles;
23. Promover la participación activa y eficaz de los grupos principales, las comunidades locales, los propietarios de bosques y demás interesados pertinentes en la formulación, implementación y evaluación de políticas, medidas y programas nacionales forestales;
24. Alentar al sector privado, las organizaciones de la sociedad civil y los propietarios de bosques a que preparen, promuevan y apliquen de forma transparente instrumentos voluntarios, como sistemas voluntarios de certificación u otros mecanismos adecuados, para elaborar y promover productos forestales de bosques ordenados de forma sostenible y explotados de conformidad con la legislación nacional, y aumentar la transparencia de los mercados;
25. Fomentar el acceso de las familias, los pequeños propietarios de bosques y las comunidades locales e indígenas dependientes de los bosques que viven dentro y fuera de su superficie a los recursos forestales y los mercados pertinentes para apoyar los medios de subsistencia y la diversificación de los ingresos derivados de la ordenación de los bosques, de conformidad con la ordenación sostenible de éstos.



## El Instrumento Forestal como marco de política general

Aunque jurídicamente no vinculante, el Instrumento Forestal es el primer instrumento integral de política internacional que tiene que ver con todos los tipos de bosques. Provee un marco de política general del “qué” hacer para lograr y cómo crear en general un entorno propicio para la ordenación sostenible de los bosques. En este sentido, el Instrumento Forestal fortalece los tres pilares de gobernanza forestal: (i) marcos de regulación institucional y políticas, (ii) procesos de planificación y toma de decisiones e (iii) implementación, realización y cumplimiento. Además, sirve para intensificar el intercambio de experiencias y mejores prácticas a nivel regional e internacional.

## CUADRO 2

### Partes interesadas

Las partes interesadas son personas, grupos o instituciones con interés en un proyecto, programa o proceso.

Partes interesadas principales son aquellos que pueden influir de manera significativa o que son importantes para un determinado proyecto, programa o proceso.

Plataformas de partes interesadas múltiples en silvicultura usualmente incluyen todos los grupos relevantes de partes interesadas en un gobierno en particular, sociedad civil y el sector privado. Pueden también incluir representantes de otros sectores importantes.



A nivel de país, el Instrumento Forestal se debe implementar a través del Programa Forestal Nacional o plataformas/procesos similares de políticas forestales. Los Programas Forestales Nacionales toman en cuenta las características específicas de un país o región en particular sobre el “cómo” implementar la ordenación sostenible de los bosques y se guían por los principios de propiedad de país, participación de grupos y coordinación con otros sectores. Las plataformas de grupos multidisciplinarios se establecen para guiar la implementación del Programa Forestal Nacional y son el vehículo ideal para implementar las políticas y medidas nacionales acordadas en el Instrumento Forestal.

Además, el Instrumento Forestal puede ser una herramienta poderosa para fortalecer el Programa Forestal Nacional o los procesos similares de política forestal nacional. Puede ayudar a los grupos en determinar dónde se ubica un país en términos de la implementación de su Programa Forestal Nacional que incluye el marco propicio para la ordenación sostenible de los bosques. Las 25 políticas y medidas nacionales del Instrumento Forestal reflejan al sector como un todo y pueden proveer un panorama útil de éxitos y logros, así como también de retos actuales y prioridades para la acción. Por esta razón, son de gran importancia el Monitoreo y Evaluación del Instrumento Forestal.

Como marco de política general, el Instrumento Forestal puede servir para destacar la coordinación entre diversos procesos de políticas relacionados con bosques, los cuales, en la mayoría de los países se implementan de manera fragmentada. Esta fragmentación, con demasiada frecuencia, conlleva a la duplicación de trabajo y al uso ineficiente de recursos humanos y financieros. En el peor de los casos, puede conllevar a disposiciones legales y políticas contradictorias. La coordinación es esencialmente importante para las iniciativas relacionadas con bosques, tales como la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (REDD+, por sus siglas en inglés), la Aplicación de Leyes, Gobernanza y Comercio Forestal de la Unión Europea (FLEGT, por sus siglas en inglés) y relacionado con esto, los Acuerdos de Asociación



Voluntaria (VPA, por sus siglas en inglés) entre la Unión Europea y los países socios. La coordinación es también importante con otros sectores forestales principales de la economía nacional.

## **El porqué monitorear la implementación del Instrumento Forestal por medio de un sistema de Monitoreo y Evaluación**

La implementación del Instrumento Forestal (también denominado “el proceso del NLBI”) cubre un amplio rango de aspectos y áreas de intervención, desde técnicas, institucionales, estructurales, socioeconómicas hasta aspectos políticos. Para países que desean fortalecer sus esfuerzos en lograr el ordenamiento sostenible de los bosques por medio de la implementación del Instrumento Forestal, será de mucho beneficio en seguir de cerca este proceso. El monitoreo ayudará a los grupos relacionados con el sector forestal a valorar su situación en relación con las políticas y medidas acordadas en el Instrumento Forestal. Obtendrán una mejor comprensión sobre el progreso logrado y los retos que todavía enfrentan. Al identificar las fortalezas y debilidades del Programa Forestal Nacional, los grupos podrán identificar esas áreas que necesitan una atención más urgente. Los grupos también obtendrán una mejor comprensión sobre las implicaciones sociales, económicas y ambientales de la ordenación sostenible de los bosques y la cantidad de esfuerzo, insumos y tiempo necesarios para este propósito. A nivel de país, el Monitoreo y Evaluación (M&E, por sus siglas en inglés) facilitará el aprendizaje institucional y puede ayudar al gobierno y otros grupos a ejercer responsabilidad al público sobre las acciones tomadas.

El Monitoreo y Evaluación del proceso del Instrumento Forestal ofrece la posibilidad de armonizar los sistemas de Monitoreo y Evaluación de otros procesos de políticas forestales existentes, tales como el Programa Forestal Nacional, pero también de las iniciativas FLEGT, VPA o REDD+. Por ende, facilita la valoración del progreso general hecho hacia la ordenación sostenible de los bosques y los cuatro objetivos mundiales (cuadro 1).



La información sobre la implementación del Instrumento Forestal, generada a través del monitoreo a nivel de país, también será útil a nivel internacional. En el año 2015, en ocasión de la onceava sesión del Foro de Bosques de las Naciones Unidas, se revisará la efectividad del Instrumento Forestal, su contribución a la ordenación sostenible de los bosques y se evaluará el logro de los cuatro objetivos mundiales sobre los bosques. Esta evaluación internacional será posible si los países se comprometen a realizar la implementación del informe de avance del Instrumento Forestal y sus experiencias con su implementación. Por lo tanto, la evaluación y monitoreo sistemático a nivel de país también brindará información importante sobre la efectividad total del Instrumento Forestal como un instrumento de política internacional.

### ¿Cuál es el propósito de esta guía?

Esta guía tiene como objetivo facilitar el establecimiento de un sistema de Monitoreo y Evaluación del Instrumento Forestal de cualquier país que esté comprometido en implementar el Instrumento Forestal y que desee evaluar su propio avance y/o informe de progreso hecho para el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques. Ayudará también a los grupos participantes a entender mejor los elementos que constituyen el proceso de Monitoreo y Evaluación (establecimiento de una línea de base, planificación orientada a resultados, identificación de prioridades, verificación de resultados, formulación de indicadores etc.) y los pasos requeridos para establecer e implementar un sistema efectivo de Monitoreo y Evaluación.

La guía se basa en la experiencia de Ghana, donde la Comisión Forestal de Ghana en el año 2009-2010 elaboró e introdujo un sistema de Monitoreo y Evaluación para la implementación del Instrumento Forestal. Este hecho muestra que se puede hacer de una manera simple y pragmática y que se ajusta a los recursos financieros disponibles en el país.



# Aspectos metodológicos de un sistema de Monitoreo y Evaluación del Instrumento Forestal

## Aspectos generales

**A**gencias gubernamentales y otros grupos comprometidos con la implementación del Instrumento Forestal se interesarán en conocer cuáles de las inversiones financieras y humanas emprendidas llevarán al cambio que se pretende. El Monitoreo y Evaluación, los cuales son componentes esenciales de la implementación, realizarán lo siguiente:

- Indicar los resultados de las actividades emprendidas en el contexto del Instrumento Forestal (impactos, cambios que se pretenden y que no se pretenden, resultados positivos o negativos etc.)
- Sugerir cómo se puede mejorar la eficiencia de la implementación del Instrumento Forestal.
- Indicar la cantidad de recursos financieros y humanos necesarios para alcanzar los resultados deseados.
- Tomar en cuenta y proveer vínculos apropiados a otros sistemas relevantes de Monitoreo y Evaluación de forestación.



El caso de Ghana muestra también el beneficio de involucrar desde el inicio a todos los grupos principales en el proceso de implementación del Instrumento Forestal para el Monitoreo y evaluación subsiguiente. Una amplia gama de grupos participaron en los talleres regionales y nacionales para crear conciencia sobre el Instrumento Forestal y evaluar la situación del país en relación con las 25 políticas y medidas nacionales. Los grupos obtuvieron una mejor comprensión sobre las políticas y acciones necesarias para fortalecer el Programa Forestal Nacional y lograr el avance hacia la ordenación sostenible de los bosques. Se interesaron en contribuir con la implementación del Instrumento Forestal y participar en el monitoreo del avance realizado. Por lo tanto, valorar la percepción de los grupos será un componente esencial del sistema de Monitoreo y Evaluación.

El sistema de Monitoreo y Evaluación que se elaborará para la implementación del Instrumento Forestal debe estar en correspondencia con los recursos disponibles y deberá ser complementario con los otros sistemas de Monitoreo y Evaluación existentes.

### La línea de base

Al inicio del proceso de implementación del Instrumento Forestal, es útil obtener una buena comprensión sobre la situación actual del país, en relación con la ordenación sostenible de los bosques. Este hecho se puede lograr mejor realizando una revisión del Programa Forestal Nacional por medio de una valoración sistemática de la situación actual del país, en relación con las 25 políticas y medidas acordadas en el Instrumento Forestal. A esto se le denomina “información de línea de base” (cuadro 3) lo que permitirá a los grupos comparar los cambios logrados por medio del proceso del Instrumento Forestal con la situación inicial y evaluar si se ha avanzado o no hacia la ordenación sostenible de los bosques. Por lo tanto, la línea de información representa un punto de referencia contra cuáles cambios producidos por gestión se pueden identificar y medir. Por lo general, esta información se recopila a través de una evaluación de línea de base o estudio.



## CUADRO 3

### **Información de línea de base**

Información (hechos y cifras) recopiladas en las fases iniciales de un determinado proyecto (o proceso) que provee una base de avance de medición en lograr objetivos y resultados.

### **Estudio/evaluación de línea de base:**

Es un análisis que describe la situación de un área de un proyecto que incluye datos sobre grupos principales, antes de la intervención del desarrollo.

(Guía IFAD M&E 2002)

Se debe realizar lo más pronto posible una recopilación sistemática de la información de línea de base después que se ha iniciado el proceso de implementación del Instrumento Forestal. Todos los grupos principales y agentes de implementación deben tener una comprensión razonable sobre el propósito del Instrumento Forestal, su papel y sus beneficios de implementación. Esta recopilación de información facilitará la planificación del proceso de implementación y presenta la oportunidad de movilizar el compromiso y participación de todos los grupos principales.

En la medida de lo posible, la evaluación de línea de base se debe basar en los recursos disponibles de datos, por lo que se evita la duplicación de recopilación de los mismos. Se debe limitar al mínimo de información requerida para obtener una buena comprensión sobre la situación actual. Por supuesto, la amplitud y profundidad de la evaluación de línea de base depende de la especificidad y precisión que se pretende de la información necesaria, así como también de la disponibilidad de los recursos financieros y humanos. El capítulo 3.2 provee mayor información detallada sobre la organización de una evaluación de la línea de base.





La evaluación de línea de base del Instrumento Forestal puede también incluir la recopilación de información sobre los programas y proyectos relacionados con la parte forestal, así como también en los sistemas existentes de Monitoreo y Evaluación e identificar a los grupos principales y su posible integración al proceso del Instrumento Forestal.

## Indicadores

La información recopilada para la línea de base facilita la identificación de indicadores de avance. Los indicadores son necesarios para determinar hasta qué punto se logran los objetivos y resultados esperados por medio del proceso del Instrumento Forestal, dentro de un marco de tiempo (cuadro 4), comparando el logro, evaluando el desempeño y reflejando los cambios que ocurren como resultado de la implementación del Instrumento Forestal. Pueden ser cuantitativos o cualitativos y pueden enfocarse en insumos, resultados, impactos o en la implementación del mismo proceso (cuadros 4 y 5).

Los indicadores se deben seleccionar con mucho cuidado, siguiendo el principio “SMART”. Cuando se seleccionan, se debe tener en mente que un número mayor de indicadores implica que se necesita más tiempo y esfuerzo para medir y que a su vez resulta en mayores costos. Por lo tanto, es importante encontrar el equilibrio correcto entre la precisión deseada y la factibilidad de medición. En general, es preferible seleccionar un número limitado de indicadores principales que son fáciles de evaluar, en lugar de proveer una medida razonable del avance logrado. En el anexo 1, se proveen ejemplos de indicadores para el logro de posibles resultados en la implementación de las 25 políticas y medidas del Instrumento Forestal.



## CUADRO 4

### Indicadores vs. metas:

**Los indicadores** son los medios por lo que se miden los cambios.

**Metas** son los valores que se alcanzan en una fecha específica.

**Indicador:** Es una medida cuantitativa o cualitativa de desempeño que se utiliza para demostrar cambios y provee detalles en la medida en la cual se logren o hayan sido logrados los resultados.

### Tipos de indicadores:

- Indicador de **actividades** (Ej.: número de prácticas propuestas para la ordenación sostenible de los bosques)
- Indicador de **resultados** (Ej.: número de regulaciones promulgadas para la ordenación sostenible de los bosques)
- Indicadores de **impacto** (Ej.: efecto sobre los niveles de vida por medio de las ordenación sostenible de los bosques)
- Indicador de **proceso** (Medida del rendimiento que evalúa cómo un proceso afecta las expectativas de la parte interesada; por lo tanto, permitiendo la modificación del proceso).

### Los indicadores deben ser “SMART”(por sus siglas en ingles):

- Específicos
- Medibles
- Pertinentes
- Realistas
- Sujetos a una cronología determinada

( Banco Mundial)



La identificación de indicadores adecuados no es una tarea fácil. Aunque sea útil contratar a expertos, de igual forma es importante que los grupos principales participen en el proceso de identificar indicadores, con el fin de asegurar su identificación con y propiedad del proceso de Monitoreo y Evaluación subsiguiente.

## **Los diferentes roles de Monitoreo y Evaluación en un sistema del Instrumento Forestal**

Tal como lo indica el término, Monitoreo y Evaluación incorpora dos componentes distintos: una parte de monitoreo y una parte de evaluación (tabla 1).

El monitoreo involucra el seguimiento regular de cómo se procede la implementación del Instrumento Forestal, cómo se utilizan los recursos asignados y qué avance se realiza. La frecuencia del monitoreo se define en cada país según sus recursos financieros y humanos, así como también de los requisitos nacionales existentes de presentación de informes. Siempre y cuando las metodologías sean consistentes, la continuidad se puede asegurar aún si el monitoreo se lleva a cabo en intervalos más largos; por ejemplo, cada año.

Debido a que monitorear a las 25 políticas y medidas del Instrumento Forestal consume tiempo y costo, los países pueden decidir en monitorear solamente a aquellos aspectos de prioridad que surgieron de la evaluación de la línea de base y que son fundamentales para el fortalecimiento del Programa Forestal Nacional y acelerar el avance para el logro de la ordenación sostenible de los bosques.

Las evaluaciones se realizan de manera periódica. A través de la evaluación, parte del sistema de Monitoreo y Evaluación, es posible verificar si las metas se han cumplido o no, las cuales se establecieron para un ciclo de planificación previamente determinado para la implementación del Instrumento Forestal. Los resultados de las evaluaciones muestran si se han realizado cambios o no en relación con el objetivo general de la ordenación



sostenible de los bosques, comparado con el inicio del ciclo de planificación. Por otro lado, permiten realizar los ajustes necesarios durante el siguiente ciclo de planificación del proceso de implementación del Instrumento Forestal. Las evaluaciones periódicas deben incluir las 25 políticas y medidas del Instrumento Forestal, con el fin de obtener una imagen del avance general hecho hacia la ordenación sostenible de los bosques.

Debido a que el ciclo de informe para el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques es cada dos años, las evaluaciones se pueden realizar con intervalos basados en este mismo período. Dependiendo de los recursos financieros y humanos disponibles, las evaluaciones también se pueden realizar en intervalos más cortos o más largos. En el caso de Ghana, la Comisión Forestal de Ghana ha decidido que las evaluaciones se realicen cada año, pero es probable que los intervalos sean más largos una vez que se haya adquirido experiencia en la implementación de la evaluación.

**TABLA 1** Indicadores y metas:

| Monitoreo   | Evaluación  |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Clarifica el objetivo del programa.</li> <li>■ Vincula las actividades y sus recursos a los objetivos.</li> <li>■ Traslada los objetivos en indicadores de desempeño y establece metas.</li> <li>■ Recopila rutinariamente datos en estos indicadores; compara resultados reales con metas.</li> <li>■ Informa del avance a los gerentes y los alerta de los problemas.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Analiza el porqué se lograron o no los resultados</li> <li>■ Evalúa contribuciones causales específicas de actividades a resultados.</li> <li>■ Examina el proceso de implementación.</li> <li>■ Explora resultados no deseados.</li> <li>■ Provee lecciones, destaca logros significantes o programas potenciales y ofrece recomendaciones para mejorar.</li> </ul> |



## CUADRO 5

### Cadena de resultados

#### Insumo(s):

Por ejemplo: expertos, equipos, materiales, fondos.

...conllevarán a:

#### Resultado(s):

Por ejemplo: estudios finalizados, personas capacitadas, construcción de caminos, revisión de leyes forestales.

El uso de resultado(s) conllevará a resultados a **corto plazo**:

#### Actividad(es) por resultado(s)

Por ejemplo: aumento de ingresos, creación de empleos, mejoramiento de mercadeo, aplicación de leyes forestales.

### Orientación a resultados del sistema de Monitoreo y Evaluación del Instrumento Forestal

La implementación del Instrumento Forestal debe enfocar los logros de resultados e impactos en vez de la finalización de actividades y resultados; es decir, ambas partes del sistema de Monitoreo y Evaluación deben estar orientados a resultados. La cadena de resultados en el cuadro 5 ilustra este proceso. Esencialmente implica que el sistema de Monitoreo y Evaluación debe ayudar a determinar la medida en que los resultados de la implementación del Instrumento Forestal son utilizados por diferentes grupos, con el fin de mejorar el Programa Forestal Nacional y, fundamentalmente, dirigir hacia la ordenación sostenible de los bosques.



La orientación a resultados o impacto también sugiere que la institución que conduce la implementación del Instrumento Forestal debe definir, junto a los grupos, los resultados de corto y más largo plazo de este proceso. Esto subraya la importancia de planificar la implementación del Instrumento Forestal. Significa que los resultados esperados se deben formular para las políticas y medidas de prioridad del Instrumento Forestal que se seleccionan para el monitoreo, así como también los resultados pendientes que se valoran durante las evaluaciones. A través del sistema de Monitoreo y Evaluación, los grupos podrán determinar si la implementación del Instrumento Forestal conlleva a resultados de términos de corto y mayores plazos. El anexo 1 provee ejemplos de posibles resultados que se pueden formular para las 25 políticas y medidas.

Los indicadores se formularán para medir el logro de los resultados esperados a corto y mayores plazos (resultado, impacto) en vez de medir los resultados de la implementación del Instrumento Forestal. En la mayoría de los casos, los resultados pueden servir como eventos relevantes (véase cuadro 10) en la implementación del Instrumento Forestal.

Durante la planificación de la implementación del Instrumento Forestal, se identificarán actividades e insumos específicos que se esperan que conlleven a resultados previstos. Un sistema de Monitoreo y Evaluación orientado a resultados verificará periódicamente esta hipótesis inicial. Si los hallazgos del Monitoreo y Evaluación muestran que los insumos y resultados no conllevan a los resultados esperados, se tendrá que ajustar la cadena de resultados y se identificarán nuevas actividades para fortalecer la implementación del Instrumento Forestal.



## Lecciones de la experiencia internacional: factores de éxitos de sistemas de Monitoreo y Evaluación

Instituciones internacionales, tales como el Banco Mundial y la Organización de las Naciones Unidas tienen un largo historial de monitoreo en sus programas y proyectos por medio de sistemas de Monitoreo y Evaluación. Otras como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD, por sus siglas en inglés) han estado sistemáticamente observando y analizando la experiencia internacional en el desarrollo y aplicación de sistemas de Monitoreo y Evaluación.

### CUADRO 6

#### El índice Big Mac

Representa un ejemplo notable para combinar con análisis el pragmatismo y la simplicidad. En el pasado, la comparación internacional de la compra de energía en diferentes países era un proceso costoso y de consumo de tiempo. Hoy en día, este proceso se hace por medio del índice Big Mac, simplemente comparando los precios de una Big Mac en diferentes países, lo cual refleja justa y precisamente la diferencia en la compra de energía de los países seleccionados.



Esta experiencia acumulada puede ayudar a evitar caer en trampas y obstáculos cuando se diseña un sistema de Monitoreo y Evaluación para la implementación del Instrumento Forestal. Las lecciones aprendidas pueden ser de gran ayuda al seleccionar enfoques que han sido probados ser efectivos e informativos. Algunas de las lecciones importantes se resumen de la siguiente manera:

- Un factor importante para el éxito del Monitoreo y Evaluación es que los resultados sean en realidad utilizados, especialmente por el gobierno. Por lo tanto, el primer paso en la elaboración de un sistema de Monitoreo y Evaluación para el Instrumento Forestal debe ser averiguar quién utilizará los resultados del Monitoreo y Evaluación y cómo se puede lograr una efectiva utilización.
- La demanda nacional y propiedad son importantes. Si no existe una demanda fuerte y continua de la parte nacional, el sistema de Monitoreo y Evaluación no será sostenible. Por ejemplo, este es el caso si un sistema nacional de monitoreo está diseñado fundamentalmente para cumplir requisitos de datos de donantes a corto y mediano plazo. Por lo tanto, es importante analizar la posible demanda nacional de la información producida por el sistema de Monitoreo y Evaluación para el Instrumento Forestal.
- El sistema de Monitoreo y Evaluación del Instrumento Forestal debe ser sencillo, pero analítico. El índice Big Mac (cuadro 6) muestra que esto es posible.
- A menudo, los países tienen limitaciones en cuanto a recursos financieros y humanos para realizar el sistema de Monitoreo y Evaluación. Atenerse a fuentes externas para financiamiento, afecta la “propiedad” nacional del proceso de Monitoreo y Evaluación, la aplicabilidad de hallazgos en el contexto nacional y la sostenibilidad del mismo proceso. Con el fin de evitar dependencia innecesaria de financiamiento externo, es útil estimar los costos del sistema propuesto de Monitoreo y Evaluación del





Instrumento Forestal y considerar maneras para ajustar los costos a presupuestos disponibles. Por ejemplo, la integración y uso de los sistemas existentes de Monitoreo y Evaluación de proyectos y programas relevantes en la ordenación sostenible de los bosques pueden ayudar a reducir costos. Por esta razón, es recomendable incluir una revisión de sistemas de Monitoreo y Evaluación existentes en la evaluación de la línea de base.

- Debido a que el acceso a los datos y la calidad son por lo general un reto, es importante clarificar, antes de diseñar un sistema de Monitoreo y Evaluación, la cantidad y tipos de datos que se requerirían para medir adecuadamente los indicadores y cómo se pueden obtener los datos necesarios.

Tomando en consideración las lecciones aprendidas de la experiencia internacional, se pueden formular algunos principios básicos para el sistema de Monitoreo y Evaluación del Instrumento Forestal (cuadro 7).

## CUADRO 7

### **Principios del sistema de Monitoreo y Evaluación del Instrumento Forestal.**

El sistema de Monitoreo y Evaluación debe:

- Ser flexible y adaptable con el fin de permitir cambios en el proceso de implementación del Instrumento Forestal.
- Ser realista y evitar ser demasiado ambicioso en vista de su sofisticación y en términos de tiempo y presupuesto.
- Ser analítico y enfocarse en el “porqué” y “en el qué.”
- Producir información útil y relevante para los grupos involucrados en la ordenación sostenible de los bosques.
- Estar orientado a resultados en lugar de estar orientado a actividades.

Dirigir las cinco preguntas importantes de relevancia, efectividad, eficiencia, impacto y sostenibilidad de los esfuerzos emprendidos para la implementación del Instrumento Forestal.



# Cómo organizar a nivel de país el sistema de Monitoreo y Evaluación del Instrumento Forestal

## Cómo crear condiciones positivas para el sistema de Monitoreo y Evaluación

**C**uando se inicia la elaboración del sistema de Monitoreo y Evaluación, se deben considerar aspectos importantes, los cuales son claves para asegurar su éxito. El cuadro 8 provee una lista de preguntas que son útiles para responder en este contexto. Al responder las preguntas del cuadro 8, ayuda a clarificar los roles y responsabilidades, incentivos, recursos, vínculos a sistemas de Monitoreo y Evaluación, disponibilidad de datos e identificar posibles retos para cada uno de éstos.

La clarificación de las preguntas surgidas en el cuadro 8 no requiere de un proceso largo de investigación. La mayoría de las preguntas se pueden responder con un grado adecuado de exactitud a través de la lluvia de ideas de un medio día, realizada por un grupo limitado de personas que estén familiarizadas con la situación forestal en el país. El resultado de esta lluvia de ideas establece la etapa de implementación del Instrumento Forestal y ayuda realizar los próximos pasos preparatorios para la elaboración del sistema de Monitoreo y Evaluación de una manera organizada.



## CUADRO 8

### **Preguntas importantes para considerar antes de la elaboración del sistema de Monitoreo y Evaluación del Instrumento Forestal.**

- ¿Quién es el que probablemente utilice los resultados de monitoreo y con qué propósitos? ¿Existirá una demanda gubernamental por monitorear al Instrumento Forestal?
- ¿Quiénes son los grupos para la ordenación sostenible de los bosques y para la implementación del Instrumento Forestal? ¿Cuáles son las motivaciones de las diferentes grupos para participar?
- ¿Quiénes de los grupos están interesados o en promover mayor responsabilidad en el avance de mejorar la ordenación de los recursos forestales? ¿Donantes internacionales? ¿Otros sectores gubernamentales? ¿Ministerio de Finanzas? ¿Sector privado? ¿Comunidades? Etc.)
- ¿Cuál será el presupuesto (aproximado) del sistema de Monitoreo y Evaluación del Instrumento Forestal? ¿Cuáles serán las fuentes de financiamiento para el sistema de Monitoreo y Evaluación? ¿Quién asegurará que el sistema de Monitoreo y Evaluación se mantiene simple y a la medida de los recursos disponibles?
- ¿Qué circunstancias y plazos tienen que observarse para la introducción de un sistema de Monitoreo y Evaluación del Instrumento Forestal? (Plan Nacional de Desarrollo, presupuesto anual, elecciones, negociaciones de financiamiento internacional, preparación para una reunión del Foro de las Naciones Unidas para los Bosques etc.)
- ¿Cómo se pueden integrar los sistemas actuales de Monitoreo y Evaluación al monitoreo del Instrumento Forestal? (Inventario sistemático y diagnóstico de oportunidades).
- ¿Cuáles son las fuentes, la accesibilidad y la calidad de los datos necesarios para la evaluación de la línea de base y la implementación del sistema de Monitoreo y Evaluación del Instrumento Forestal?

¿Cuáles instituciones nacionales serán responsables de tomar decisiones, implementar y evaluar resultados del sistema de Monitoreo y Evaluación del Instrumento Forestal? (¿La Administración Forestal Nacional? ¿Otros ministerios o autoridades nacionales? ¿Institutos de investigación? ¿Organismos no gubernamentales? etc.)



## Cómo establecer una línea de base para la implementación del Instrumento Forestal

Una evaluación de línea de base describe la situación con respecto a las políticas y medidas del Instrumento Forestal en un país, previo a o en las primeras etapas de implementación del Instrumento Forestal. Después, se utiliza como punto de referencia contra cuáles de los cambios producidos por la implementación del Instrumento Forestal se pueden identificar y medir.

### CASILLA 9

#### **Un sistema de puntuación sencillo para la línea de base (Ejemplo: Ghana)**

Las 25 políticas y medidas del Instrumento Forestal fueron evaluadas y calificadas en Ghana, en tres talleres regionales y uno nacional de grupos, usando una escala numérica, graduada del 0 al 3, con las siguientes definiciones:

- 0 La medida todavía no ha sido emprendida.
- 1 Acaba de iniciar, mucho espacio para una mayor atención.
- 2 Acción iniciada, está avanzando bien dentro del proceso del Programa Forestal Nacional.
- 3 Acción llevada a cabo a plena satisfacción, puede servir como modelo para otros a seguir.

Los talleres regionales también se utilizaron para dar prioridad a acciones con el fin de que Ghana avanzara en la implementación del Instrumento Forestal hacia la ordenación sostenible de los bosques. Los participantes recibieron tres votos cada uno, los cuales pudieron asignar a aquellas políticas y medidas del Instrumento Forestal que clasificaron como prioridades.



Una evaluación de línea de base se puede realizar de diferentes maneras:

- Puede estar basada en la recopilación de datos cuantitativos para las 25 políticas y medidas del Instrumento Forestal. En muchas situaciones, este hecho puede ser un proceso de consumo de tiempo y costo, especialmente cuando es baja la disponibilidad de datos.
- La evaluación puede estar basada en la información cualitativa; por ejemplo, de las entrevistas o estudios de los grupos. Pueden utilizarse para evaluar las percepciones de una amplia gama de grupos sobre la situación del país en relación con las 25 políticas y medidas del Instrumento Forestal.

Por ejemplo, en Ghana, se invitó a los grupos a tres talleres regionales y uno nacional, en los cuales se familiarizaron con el proceso del Instrumento Forestal. Los grupos incluyeron miembros del Distrito Forestal Fora y del Foro Nacional de Bosques (las plataformas del sector forestal de los grupos) representantes de organizaciones de la sociedad civil, sector privado y local, gobierno regional y nacional, así como también líderes locales y representantes comunitarios. Se les pidió evaluar la situación real de la ordenación sostenible de los bosques en Ghana, según las 25 políticas y medidas del Instrumento Forestal, usando un sistema de puntuación sencillo que va de 0 a 3 (cuadro 9).

Esta puntuación de los grupos, basada en su conocimiento personal y percepción de la situación de la ordenación sostenible de los bosques en el país, produjo un valor aproximado, justo y confiable de la situación real. Después, esta información fue finalizada por entrevistas con grupos sobre aspectos específicos, así como también a través del análisis de documentos disponibles.



Esta evaluación de línea de base participativa por medio de talleres de grupos fue acompañada con un inventario de todas las iniciativas continuas en el país que están relacionadas con las 25 políticas y medidas del Instrumento Forestal. Las diferentes iniciativas fueron agrupadas en políticas y medidas relevantes. El inventario fue hecho visible, por el cual las políticas y medidas fueron cubiertas por las iniciativas de desarrollo y que no han recibido mucha atención hasta el momento. También permitió identificar socios posibles para futuras iniciativas y establecer una relación entre los resultados de inventario y los resultados de evaluación, basados en la percepción de los grupos.

Después, los resultados de los tres talleres regionales fueron discutidos y validados en el taller nacional. En este taller, se confirmaron cuatro políticas y medidas como prioridades altas de Ghana:

- 1) Promover coordinación intersectorial para la ordenación sostenible de los bosques.
- 2) Fortalecer la aplicación de ley y gobernanza.
- 3) Elaborar estrategias financieras para la ordenación sostenible de los bosques.
- 4) Desarrollar e implementar más el Programa Forestal Nacional y asegurar su integración en los programas nacionales de desarrollo.

Además, se identificaron también tres temas transversales como prioridades: género, educación y capacitación y ciencia y tecnología. La puntuación de los participantes de diferentes reuniones mostró muy claramente dónde se ubica Ghana en este momento particular en relación con el Programa Forestal Nacional y sus esfuerzos por lograr la ordenación sostenible de los bosques. También destacó qué se ha logrado y dónde estuvieron las principales lagunas.



El enfoque utilizado en Ghana fue mucho menos costoso y de consumo de tiempo que lo que hubiera sido el estudio de línea de base científica. Sin embargo, produjo suficiente información confiable de línea de base, lo cual permitirá analizar los cambios logrados por medio de la implementación del proceso del Instrumento Forestal en una etapa posterior.

Con el fin de facilitar la puntuación de los grupos, el texto de las 25 políticas y medidas fue reducido a un mensaje simplificado, tal como se muestra en los cinco ejemplos de la tabla 2.

**TABLA 2** Texto original del Instrumento Forestal vs. Mensaje simplificado: 5 ejemplos

| <b>Texto original del Instrumento Forestal</b>   | <b>Mensaje importante simplificado para la puntuación de los grupos</b> |
|--|---|
| (1) Elaborar, implementar, publicar y según sea necesario, actualizar los programas forestales nacionales u otras estrategias para la ordenación sostenible de los bosques, los cuales identifican acciones necesarias y contienen medidas, políticas u objetivos específicos, tomando en cuenta las propuestas relevantes para la acción del panel intergubernamental sobre Foro Intergubernamental/Bosques y resoluciones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques. | (1) Elaborar e implementar el Programa Forestal Nacional (NFP)          |



| <b>Texto original del Instrumento Forestal</b>  | <b>Mensaje importante simplificado para la puntuación de los grupos</b>                             |
|---|---|
| <p>(2) Revisar y, según sea necesario, mejorar la legislación forestal, su aplicación y promover buena gobernanza en todos los niveles con el fin de apoyar la ordenación sostenible de los bosques, crear un ambiente propicio para la inversión de los bosques y combatir la erradicación de prácticas ilegales de conformidad con la legislación nacional, en sectores forestales y otros sectores relacionados.</p> | <p>(2) Fortalecer la aplicación de leyes y promover la buena gobernanza.</p>                        |
| <p>(3) Promover el uso de herramientas de ordenación para evaluar el impacto en el ambiente de los proyectos que puedan afectar significativamente al sector forestal y promover buenas prácticas ambientales para dichos proyectos.</p>  | <p>(3) Promover evaluaciones de impacto ambiental en proyectos que impactan al sector forestal.</p> |
| <p>(4) Elaborar estrategias de financiamiento que expliquen la planificación a corto, mediano y largo plazo para lograr la ordenación sostenible de los bosques, tomando en cuenta el sector local, privado y fuentes de financiamiento externas.</p>   | <p>(4) Elaborar estrategias de financiamiento para la ordenación sostenible de los bosques.</p>     |





| <p><b>Texto original<br/>del Instrumento Forestal</b></p>   | <p><b>Mensaje importante<br/>simplificado para la<br/>puntuación de los grupos</b></p>                              |
|---|---|
| <p>(5) Identificar e implementar medidas para mejorar la cooperación y coordinación de programas y políticas intersectoriales entre sectores que afectan y son afectados por políticas y de ordenación, con vista a integrar al sector forestal en los procesos nacionales de toma de decisiones y promover la ordenación sostenible de los bosques que incluyen dirigir las causas subyacentes de deforestación y degradación de los bosques y promover la conservación de los mismos.</p> | <p>(5) Promover la coordinación intersectorial para la coordinación de la ordenación sostenible de los bosques.</p> |

Como parte de la línea de base, es útil también llevar a cabo un análisis de los grupos si todavía no se ha realizado en el contexto del Programa Forestal Nacional (cuadro 10). El análisis de los grupos puede ayudar a identificar qué grupos deben estar involucrados en la implementación del Instrumento Forestal y en el Monitoreo y Evaluación del avance logrado. También ayuda a diferenciar entre aquellos grupos que probablemente:

- Sean afectados por la implementación del Instrumento Forestal (positiva o negativamente, directa o indirectamente). Los grupos que están fuertemente afectados deben tener gran importancia.
- Tengan influencia en el resultado de la implementación del Instrumento Forestal (positiva o negativamente, directa o indirectamente).



## CUADRO 10

### Análisis de los grupos (Ejemplo: Ghana)

|   |   |
|---|---|
| <p><b>Grupos con:</b><br/>Gran influencia y<br/>Gran importancia<br/>(Para estar estrechamente involucrado)</p> | <p>Grupos de<br/>Gran influencia<br/>y Baja importancia</p>                       |
| <p><b>Grupos con:</b><br/>Baja influencia<br/>y Gran importancia</p>  | <p>Grupos con:<br/>Baja influencia<br/>y Baja importancia<br/>(Puede negarse)</p> |

### Cómo organizar el Monitoreo y Evaluación de la implementación del Instrumento Forestal

#### Pasos preparativos

El diseño del sistema de Monitoreo y Evaluación del Instrumento Forestal consiste en una serie de pasos que pueden ser llevados consecutivamente o juntos. Con el fin de asegurar la identificación con y la propiedad del proceso de Monitoreo y Evaluación por grupos principales, la planificación y diseño del sistema de Monitoreo y Evaluación debe realizarse de tal manera que involucre a los grupos multidisciplinarios existentes, tales como aquellos establecidos en el contexto del Programa Forestal Nacional.

Se requieren esencialmente seis pasos para elaborar un buen sistema de Monitoreo y Evaluación para el Instrumento Forestal:

- Identificación de grupos principales para el Monitoreo y Evaluación.
- Definición de ámbito, propósito, uso propuesto y usuarios potenciales.
- Determinación de resultados esperados, eventos relevantes, indicadores y requisitos de información de línea de base.
- Identificación de métodos y frecuencia de recopilación de datos y manejo de los mismos.



- Mecanismos para el análisis y retroalimentación para los que toman decisiones.
- Establecimiento de marco de tiempo y presupuesto para el Monitoreo y Evaluación.

El cuadro 11 provee una “lista de hacer cosas” cuando se diseña un sistema de Monitoreo y Evaluación para el Instrumento Forestal.

## CUADRO 11

### **Lista para la introducción de Monitoreo y Evaluación del instrumento**

- Identificar los grupos principales dentro/fuera del sector forestal y su papel para la implementación del Instrumento Forestal.
- Definir resultados esperados de la implementación del Instrumento Forestal.
- Reunirse con los que toman decisiones y grupos principales para alcanzar un acuerdo general, responsabilidades, apoyo y programa de Monitoreo y Evaluación para la implementación del Instrumento Forestal. Decidir cómo realizar la evaluación de la línea de base y determinar el tipo y cantidad de información requerida.
- Definir las necesidades de monitoreo para el proceso del Instrumento Forestal, en relación con los recursos disponibles (periodicidad de monitoreo y evaluaciones, indicadores y necesidad de información, métodos y responsabilidades para la recopilación de datos etc.)
- Identificar e integrar en la medida de lo posible sistemas relevantes de Monitoreo y Evaluación de otros programas relacionados con el sector forestal.
- Calcular recursos humanos y financieros necesarios para el Monitoreo y Evaluación y asegurar su financiamiento.
- Elaborar bosquejo del sistema de Monitoreo y Evaluación y arreglar prueba previa, integrar resultados de prueba previa en el bosquejo final.

Informar sobre el acuerdo de la versión final del sistema de Monitoreo y Evaluación a los que toman decisiones y grupos principales sobre roles y responsabilidades y un programa para la implementación del sistema de Monitoreo y Evaluación del Instrumento Forestal.



### **Elaboración del sistema de monitoreo**

Tal como se mencionó en el párrafo 2.4, el monitoreo de todas las 25 políticas y medidas del Instrumento Forestal con intervalos frecuentes, lo más probable es que será más costoso y tendrá mayor consumo de tiempo en muchos países, especialmente cuando los datos no están disponibles o fácilmente recopilados. Por lo tanto, se sugiere enfocar el monitoreo en los temas de prioridad que emergen de la evaluación de la línea de base y que son importantes para el fortalecimiento del Programa Forestal Nacional y acelerar el avance hacia el logro de la ordenación sostenible de los bosques. Por supuesto, estos temas varían por país y dependerá de situaciones específicas de cada uno.

Después de definir el resultado de cada política/medida seleccionada, se identifican los indicadores para el logro de este resultado. Se recomienda limitar el número de indicadores de resultados de uno a dos para que se puedan medir fácilmente. El próximo paso es definir los eventos relevantes (cuadro 12) o resultados de la política/medida esperada, los cuales son el producto de actividades emprendidas para implementar la política/medida. De igual forma con los indicadores, se recomienda identificar un número limitado de eventos relevantes o resultados. Las tablas 3 y 4 proveen ejemplos del sistema de monitoreo del Instrumento Forestal de Ghana para dos de las políticas y medidas de prioridad seleccionadas.



## CUADRO 12

### **Eventos relevantes**

Los eventos relevantes muestran logros importantes o un punto de tiempo en un proyecto. Representan puntos mínimos de control en el proyecto, particularmente para aquellos grupos que no están estrechamente relacionados con él.

Los eventos relevantes principales marcan la transición de un proyecto de una fase a otra. Pueden representar la producción de bienes o servicios específicos, una decisión importante que se ha tomado o un documento que se ha aceptado. Por lo general, los miembros del equipo del proyecto realizan la definición real de los eventos relevantes.

### **Por ejemplo:**

Si la construcción de una casa fuera el resultado esperado de un proyecto, los eventos relevantes serían:

- "El sótano se terminará el lunes"
- "El techo se instalará a finales de julio"
- "Los paneles solares en el techo se conectarán a finales de agosto"



**TABLA 3** Monitoreo sobre el “Fortalecimiento

| <b>Resultado esperado</b>  | <b>Indicador de resultado</b><br>(Solamente un indicador) | <b>Eventos relevantes</b><br>(Resultado de actividades del Instrumento Forestal)   | <b>Marco de tiempo</b>                                   |
|--|---|--|--|
| Se conocen y se respetan las leyes forestales por todos los usuarios de bosques. | Se redujo en ....% los delitos reportados en bosques.     |  | Al final de la primera fase de 3 años de implementación. |
|  |   | 1.1) Revisión de legislación forestal para eliminar contradicciones e inconsistencias.   | 6 meses después de iniciar                               |
|  |   | 1.2) Capacidad de manejo de conflictos y resoluciones (por ejemplo, arbitraje) en aplicación de leyes mejoradas  | Al final del primer año                                  |
|  |   | 1.3) Autoridades tradicionales y Comités Comunitarios de Ordenación de Recursos: Capacidad para participar en la aplicación de las leyes fortalecidas. | Hasta el final de la primera fase de implementación.     |
|  |   | 1.4) Construcción de capacidad de agencias de aplicación de leyes sobre políticas/leyes llevadas a cabo.   | Hasta el final de la primera fase de implementación.     |
|  |   | 1.5) Mejoramiento del conocimiento en leyes/estatutos por agencias de aplicación de leyes.   | Hasta el final de la primera fase de implementación.     |

de la aplicación de leyes forestales y gobernanza” en Ghana.

| Fuentes de verificación   | Actores importantes                                | Responsabilidades                 |
|---|--|-----------------------------------|
| Informes policiales, judiciales, de jefes de distritos forestales y directores de parques de vida silvestre | Administración Forestal (Unidad de Monitoreo etc.) | Administración Forestal Nacional  |
| Ministerio de Tierras y Recursos Naturales; Administración Forestal   | Ministerio de Tierras y Recursos Naturales.        | Administración Forestal Nacional  |
| Informes de jefes de distritos del servicio forestal, División de vida silvestre, y las otras divisiones    | Servicio Policial y Militar                        | Administración Forestal Nacional. |
| Medios oficiales de información; Ministerio de Tierras y Recursos Naturales; asambleas de distritos.        | Comités Comunitarios de Ordenación de Recursos.    | Administración Forestal Nacional  |
| Entrenandos (Entrevistas)   | VPA, REDD;   | Administración Forestal Nacional  |
| Administración Forestal Nacional.   | Sociedad civil                                     | Administración Forestal Nacional  |
|   | Autoridades tradicionales;                         |                                   |
|   | Empresas madereras                                 |                                   |
|   | Usuarios de bosques privados<br>District           |                                   |



TABLA 4 Monitoreo sobre “Elaboración de estrategias

| Resultados esperados   | Indicador de resultados (Si es posible solamente un indicador)                          | Eventos relevantes (Resultado de actividades del Instrumento Forestal)   | Marco de tiempo  |
|--|---|--|--|
| Estrategia financiera nacional establecida para la ordenación sostenible de los bosques y en funcionamiento. | Necesidades financieras anuales conocidas para la ordenación sostenible de los bosques. |  | Al final de la primer fase<br>Tres años de fase de la implementación del Instrumento Forestal. |
|  |   | 1) Planes financieros de desempeño, formulados para la ordenación sostenible de los bosques.                           | 6 meses después del inicio.  |
|  |   | (2) Propuestas formuladas para generar fondos internos y externos.   | 6 meses después del inicio.  |
|  |   | (3) Plan financiero de la ordenación sostenible de los bosques dado en prioridad en sistemas de contabilidad nacional. | Al final del segundo año.  |





### financieras para la ordenación sostenible de los bosques” en Ghana

| Fuente de información  | Actores importantes  | Responsabilidades  |
|--|--|--|
| Unidad Financiera de Administración Forestal.  | Instituciones nacionales<br>Programas y organizaciones internacionales | Administración Forestal Nacional<br>Ministerio de Finanzas |
| Informes anuales de UNIDAD FINANCIERA de FA<br>Administración Nacional de Presupuesto Forestal.  | Sector privado   |  |
| Informes anuales de Unidad Financiera de FA<br>Administración Nacional de Presupuesto Forestal.  |  |  |
| Informes anuales de Unidad Financiera de FA.<br>Administración Nacional de Presupuesto Forestal. |  |  |



El monitoreo está estrechamente relacionado con la planificación orientada a resultados de la implementación del Instrumento Forestal. Tiene que ver con la definición del resultado esperado para cada política y medida seleccionada con un indicador respectivo, identificación de fuentes de verificación e información de actores importantes, sus roles y responsabilidades. En Ghana, la propuesta de un monitoreo orientado a resultados de los cuatro aspectos de prioridad seleccionados fue elaborada dentro de los tres días por un equipo local de la Organización de Investigación Forestal de Ghana (FORIG, por sus siglas en inglés), apoyada por un consultor internacional.

El monitoreo del Instrumento Forestal se debe organizar en conjunto con la planificación basada en resultados de la implementación del Instrumento Forestal y necesidades que estén en correspondencia con los procesos de planificación existentes de la Administración Forestal Nacional. Por lo tanto, es muy importante informar sobre las propuestas de planificación de la implementación del Instrumento Forestal a los que toman decisiones en la Administración Forestal, con el fin de asegurar que estén en armonía con los procedimientos de planificación preexistentes de la administración.

### **Cómo elaborar el sistema de evaluación**

Aunque el monitoreo se enfoca en las políticas y medidas prioritarias que han sido seleccionadas porque requieren atención particular con el fin de fortalecer el Programa Forestal Nacional, en un principio en la evaluación se deben considerar todas las 25 políticas y medidas del Instrumento Forestal. Sin embargo, los países pueden decidir eliminar o combinar las políticas y medidas específicas, las que son de menor importancia o no son aplicables a su situación particular.

Para cada política y medida del Instrumento Forestal, se define un resultado esperado. Para este resultado, se identifica un indicador principal, así como también fuentes de información que se utilicen para verificar el logro del indicador. Los eventos relevantes (cuadro 12) se pueden formular como pasos intermedios en el camino hacia los resultados esperados.



En Ghana, se decidió evaluar las políticas y medidas a través de evaluaciones de grupos, usando el mismo sistema de puntuación, tal como se aplicó en la evaluación de línea de base (cuadro 9). En la tabla 5, se provee un ejemplo de evaluación de una de las políticas y medidas de Ghana. El anexo 1 ofrece propuestas para los resultados e indicadores de evaluación de las políticas y medidas del Instrumento Forestal.

**TABLA 5** Evaluación sobre “Elaboración e implementación del Programa Forestal Nacional” de Ghana

| Resultado esperado (Resultado)   | Eventos relevantes   | Indicador   | Fuente de información                                  | Puntaje** |   |   |   |
|--|--|---|--|-----------|---|---|---|
|  |  |   |  | 0         | 1 | 2 | 3 |
| Política de vida silvestre y sector forestal nacional implementada de conformidad con los principios del Programa Forestal Nacional. | 1.1 Estrategias /programas existentes del sector de vida silvestre y forestal evaluados, tomando en cuenta los siete elementos temáticos de la ordenación sostenible de bosques. | Coherencia del Plan Maestro Forestal con el Programa Forestal Nacional. | Política Forestal y Plan Maestro.                      |           |   |   |   |
|  | 1.2 Propuestas de programas forestales nacionales y principios integrados con el plan nacional de sectores de vida silvestre y forestal.   |   | Plan nacional del sector de vida silvestre y forestal. |           |   |   |   |



| Resultado esperado (Resultado) | Hitos   | Indicador | Fuente de información                             | Puntaje** |   |   |   |
|--------------------------------|---|-----------|---|-----------|---|---|---|
|                                |   |           |   | 0         | 1 | 2 | 3 |
|                                | 1.3 Programas /estrategias nacionales elaboradas/actualizadas de sectores de vida silvestre y forestal (publicados y disponibles) en todo el país a todos los grupos. |           | Material publicitario                             |           |   |   |   |
|                                | 1.4 Programa /estrategias nacionales de sectores de vida silvestre y forestal, implementados a nivel de distritos, regional y nacional.                               |           | Planes de trabajo nacional, regional y distrital. |           |   |   |   |

La calidad de la evaluación de la línea de base fundamentada en la percepción por los grupos depende de:

- El conocimiento de los grupos de las actividades y programas en el sector forestal del país.
- Su familiaridad con el Instrumento Forestal.
- La representatividad de los grupos (gobierno vs. no-gobierno; nacional vs. local; diferentes niveles de toma de decisiones etc.) y
- La continuidad de la participación en la implementación del Instrumento Forestal.



Los resultados de la puntuación necesitan ser analizados e interpretados. Este análisis e interpretación se puede hacer con los participantes de la evaluación o por medio de grupos pequeños de grupos principales. Este análisis debe clarificar las siguientes preguntas:

- ¿Provee la puntuación una respuesta coherente en el porqué de los resultados esperados del proceso del Instrumento Forestal fueron logrados o no?
- ¿Se pueden atribuir los resultados a actividades relacionadas con el Instrumento Forestal?
- ¿Cómo es el proceso general de implementación del Instrumento Forestal para que sea valorado? (¿Cuáles son los puntos más fuertes/débiles?).
- ¿Cuáles lecciones provee el proceso de implementación del Instrumento Forestal hasta el momento y cuáles logros destaca el potencial o debilidad del enfoque?
- ¿Cuáles resultados no esperados se pueden observar del proceso de implementación del Instrumento Forestal?
- ¿Cuáles recomendaciones se pueden extraer de la evaluación para el mejoramiento del proceso del Instrumento Forestal?

La presente autoevaluación por los grupos se puede complementar, si es necesario y si los recursos lo permiten, con una evaluación llevada a cabo por un consultor independiente o un equipo de expertos. En este caso, se recomienda un análisis sistemático de toda la información disponible (incluyendo entrevistas con grupos principales).



## Recopilación y análisis de datos para el Monitoreo y Evaluación

La disponibilidad y calidad de la información y datos son muy importantes para la calidad del Monitoreo y Evaluación del Instrumento Forestal. Por otro lado, la recopilación de datos se puede convertir fácilmente en consumo de tiempo y costos. Las políticas y medidas del Instrumento Forestal cubren una amplia gama de aspectos, los cuales no son fáciles de capturar y por lo que los datos de cantidad algunas veces no están disponibles ni son confiables. Como regla, es más difícil producir información de cantidad debido la extensión de la recopilación de datos y la verificación implicada. Por lo tanto, es importante encontrar un equilibrio entre la frecuencia de medición, la precisión y extensión de recopilación de datos y costos. La recopilación de datos se debe guiar con los siguientes principios:

- Manténgalo al mínimo necesario para medir el avance e identificar los posibles retos que se necesitan para dirigir la implementación del Instrumento Forestal.
- Cubra los aspectos requeridos para la presentación de informes a nivel nacional e internacional; por ejemplo, al Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques.
- Ajuste los esfuerzos de recopilación de datos con los recursos financieros y humanos, así como también con la capacidad institucional.

El cuadro 14 ofrece algunas preguntas útiles que se pueden formular para facilitar las decisiones sobre la recopilación de datos y análisis de Monitoreo y Evaluación del Instrumento Forestal.



## CUADRO 13

### Cómo decidir sobre la recopilación de datos y análisis

En Ghana, en tres talleres regionales y uno nacional de grupos, las 25 políticas y medidas del Instrumento Forestal fueron evaluadas y calificadas, usando una escala numérica de 0 a 3 con las siguientes definiciones:

- 0 La medida todavía no ha sido emprendida.
- 1 Acaba de iniciar, mucho espacio para mayor atención.
- 2 Acción iniciada, está en progreso dentro del proceso del Programa Forestal Nacional.
- 3 Acción llevada a cabo a plena satisfacción; puede servir como modelo para otros a seguir.

Los talleres regionales también se utilizaron para dar prioridad a acciones con el fin de que Ghana avanzara en la implementación del Instrumento Forestal hacia la ordenación sostenible de los bosques. Los participantes recibieron tres votos cada uno, los cuales pudieron asignar a aquellas políticas y medidas del Instrumento Forestal que clasificaron como prioridades

Los criterios principales para una recopilación efectiva de datos y análisis son la confiabilidad, validez y puntualidad.

- Confiabilidad significa que la recopilación de datos debe ser consistente con el tiempo; es decir, durante la implementación del Instrumento Forestal. La medida de los indicadores se debe realizar de la misma manera todo el tiempo. Por ejemplo, si la evaluación del proceso del Instrumento Forestal principalmente se realiza a través de puntuación por los grupos del Instrumento Forestal, el sistema de puntuación utilizado debe ser el mismo durante todo el período y la composición de los participantes que realizan la puntuación no debe cambiar mucho.
- Validez significa que el uso de indicadores y la recopilación de datos deben reflejar una descripción clara de los niveles de desempeño reales del proceso del Instrumento Forestal. Los resultados del monitoreo no se deben utilizar para iluminar la situación real. Los sistemas de monitoreo necesitan informar de todos los datos, buenos y malos. Por ejemplo, las



estadísticas oficiales podrían señalar una declinación en los delitos forestales registrados, los cuales se podrían interpretar como resultado de la implementación del Instrumento Forestal en el campo de la aplicación de leyes si no hubiera informes alarmantes de funcionarios forestales regionales de que la intensidad de acusación criminal haya declinado sustancialmente a nivel local y provincial en el mismo período.

- Puntualidad significa el primer lugar en que los datos se recopilan con frecuencia para que el proceso del Instrumento Forestal pueda genuinamente evaluarse y usarse para aprendizaje y reorientación potencial. También significa que los datos deben estar disponibles para la toma de decisiones cuando sea necesario.

Debido a que los datos y la recopilación de información tienen gran importancia para la elaboración de un sistema efectivo de Monitoreo y Evaluación para la implementación del Instrumento Forestal, una prueba previa de los instrumentos y procedimientos de recopilación de datos puede ser útil. Una fase piloto puede ayudar a mejorar los instrumentos o procedimientos antes de que se complete en el camino la recopilación de datos. La prueba previa también puede ayudar a evitar cometer errores, los cuales pueden ocasionar al país mucho tiempo y dinero.

En Ghana, una prueba del sistema propuesto de Monitoreo y Evaluación para el Instrumento Forestal se llevó a cabo varias semanas antes de que borrador final del sistema de Monitoreo y Evaluación se enviara a los que toman decisiones para su aprobación. La prueba previa no solamente ayudó a mejorar los procedimientos, sino que también contribuyó a la clarificación de responsabilidades y mejoró la credibilidad de la propuesta final. Se pueden encontrar más detalles en el anexo 3 sobre la prueba previa de Ghana.

### **Disposiciones institucionales**

La experiencia internacional muestra que el éxito de los sistemas de Monitoreo y Evaluación depende de algunos elementos básicos como propiedad, gestión y, como resultado de éstos, la credibilidad:





- La propiedad de un sistema de Monitoreo y Evaluación para el Instrumento Forestal se expresa principalmente a sí mismo a través de la demanda genuina de los resultados del monitoreo por los grupos y los que toman decisiones. Por ejemplo, si el establecimiento de un sistema de Monitoreo y Evaluación para el Instrumento Forestal está principalmente dirigido por socios de desarrollo internacional y la Administración Forestal Nacional no es la parte interesada principal, el proceso de Monitoreo y Evaluación no será sostenible.
- El buen manejo significa básicamente una clara disposición de roles y responsabilidades para el sistema de Monitoreo y Evaluación. El mantenimiento del sistema de monitoreo es esencial para prevenirlo de perder su utilidad. Es importante saber quién recopilará qué tipo de información y cuándo y asegurar que la información fluya horizontal y verticalmente en el sistema. La responsabilidad incluye diversos niveles, los cuales pueden jugar un papel importante en diferentes fases de la implementación del proceso.
- La credibilidad principalmente se demuestra a través del grado en el cual los que toman decisiones utilizan los resultados de monitoreo para mejorar las políticas forestales y destacar el Programa Forestal Nacional.

La propiedad, el manejo y la credibilidad dependen de las disposiciones institucionales, las cuales serán establecidas para el sistema de Monitoreo y Evaluación del Instrumento Forestal. El Monitoreo y Evaluación de la implementación del Instrumento Forestal se debe realizar bajo la responsabilidad total de una institución nacional gubernamental, capaz de tomar decisiones estratégicas y políticas. En la mayoría de los casos, la Administración Forestal Nacional asumirá toda la responsabilidad y coordinación del monitoreo del Instrumento Forestal. Dependiendo de la situación específica de un país, instituciones y personas diversas pueden participar en el manejo de aspectos particulares del monitoreo del Instrumento Forestal que incluyen a representantes de organizaciones de la sociedad civil comprometidas con el sector forestal o con organizaciones de investigación. También será útil establecer relaciones institucionales, por ejemplo, con Comisiones Nacionales de Planificación o divisiones en



los ministerios de finanzas, responsables de toda la planificación y presupuesto. Por ejemplo, en Ghana, el sistema de Monitoreo y Evaluación para el Instrumento Forestal fue preparado y probado por el Instituto de Investigación Forestal de Ghana (FORIG, por sus siglas en inglés) bajo la responsabilidad de la Comisión Forestal de Ghana y asistido por un experto internacional. FORIG colaboró estrechamente con la Comisión Nacional de Planificación y Desarrollo (NDPC, por sus siglas en inglés). La tabla 6 provee ejemplos de disposiciones y responsabilidades institucionales durante las diferentes fases del desarrollo de Monitoreo y Evaluación.

**TABLA 6** Ejemplos de roles y responsabilidades para la elaboración del Monitoreo y Evaluación del Instrumento Forestal

| Elementos del sistema de Monitoreo y Evaluación del Instrumento Forestal | Institución   | Descripción de responsabilidades  |
|--|---|---|
| (a) Evaluación de línea de base  | <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Bajo la responsabilidad total de la Administración Forestal Nacional, a un subcontratista se le puede asignar con esta tarea (por ejemplo, un instituto de investigación forestal del país o de la región, un organismo no gubernamental calificado o una compañía privada)</li> <li>■ Programas y proyectos forestales existentes.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Elaboración de un enfoque sistemático de organización de talleres de grupos.</li> <li>■ Investigación suplementaria para los datos de la línea de base.</li> <li>■ Informe de resumen de estudio de base de línea a la Administración Forestal Nacional.</li> <li>■ Otra información sobre la situación en sus respectivas áreas de intervención.</li> </ul> |



| Elementos del sistema de Monitoreo y Evaluación del Instrumento Forestal  | Institución   | Descripción de responsabilidades  |
|---|---|---|
| (b) Elaboración de propuestas para los componentes de monitoreo y evaluación del sistema de Monitoreo y Evaluación (incluyendo pruebas) | Lo mismo que (a)  | <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Elaboración de una propuesta de borrador.</li> <li>■ Revisión con sector forestal.</li> <li>■ Prueba y revisión de propuesta de borrador.</li> <li>■ Informe a la sector forestal y a los que toman decisiones de otras partes del gobierno.</li> <li>■ Elaboración de versión final.</li> </ul> |
| (d) Introducción y manejo del sistema de Monitoreo y Evaluación   | Administración Forestal Nacional (o agencia gubernamental a cargo de políticas y manejo forestal) | Responsabilidad total   |

### Relaciones con otros sistemas importantes de Monitoreo y Evaluación

Tal como se mencionó anteriormente, el objetivo principal del Instrumento Forestal es crear a nivel político en el país un ambiente propicio para la ordenación sostenible de los bosques. En países con el Programa Forestal Nacional, el sistema de Monitoreo y Evaluación del Instrumento Forestal se debe establecer e implementar a través del Programa. Además, el Instrumento Forestal debe facilitar la creación de condiciones propicias para la armonización y coordinación de otros procesos y medidas de desarrollo forestal (particularmente REDD+, FLEGT y VPA) con el Programa Forestal Nacional.



Como regla, un número de programas forestales y actividades existentes previo al inicio del proceso de implementación del Instrumento Forestal, algunos de los cuales puedan tener un sistema de Monitoreo y Evaluación. En la medida de lo posible, estos sistemas deben estar integrados en el sistema de Monitoreo y Evaluación para el Instrumento Forestal. Esto ayudará a evitar duplicar esfuerzos y reducir la carga financiera de monitoreo del Instrumento Forestal. También contribuirá a una mejor integración de las iniciativas continuas relacionadas con la ordenación sostenible de los bosques en el proceso del Instrumento Forestal y, en consecuencia, fortalecer el rol del Instrumento Forestal en el marco de política global de silvicultura.

Por ejemplo, el programa REDD+ de un país puede contribuir al monitoreo de políticas y medidas del Instrumento Forestal que están relacionadas con los salvaguardas de REDD+ (cuadro 14).

## CASILLA 14

### Salvaguardas de REDD+

- (a) Que las acciones complementan o sean consistentes con los objetivos de los programas forestales nacionales y convenciones y acuerdos internacionales relevantes.
- (b) Transparente y estructuras forestales nacionales de gobernabilidad, tomando en cuenta la legislación y soberanía nacional.
- (c) Respeto por el conocimiento y derechos de personas indígenas y miembros de comunidades locales, tomando en cuenta obligaciones de relevancia internacional, circunstancias y leyes nacionales y observar que la Asamblea General de las Naciones Unidas ha aprobado la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.



- (d) La participación efectiva y plena de grupos principales, en particular de pueblos indígenas y comunidades locales, en las acciones referidas en los párrafos 70 y 72 de la presente decisión.
- (e) Que las acciones sean consistentes con la conservación de bosques naturales y diversidad biológica, asegurando que las acciones referidas en el párrafo 70 de la presente decisión no se utilicen para la conservación de bosques naturales, sino que se utilizan para incentivar la protección y conservación de bosques naturales y sus servicios de ecosistemas y realizar otros beneficios sociales y ambientales.
- (f) Acciones para dirigir los riesgos de reversión.
- (g) Acciones para reducir el desplazamiento de las emisiones”.

Un país puede implementar un programa o proyecto dirigido a aliviar la pobreza, generación de alternativa de fuentes de ingresos a nivel comunitario, incluyendo a través de actividades forestales y el mejoramiento de un entorno político y administrativo, propicio en todos los niveles, incluyendo también al sector forestal. Este programa podría potencialmente contribuir al monitoreo de las políticas y medidas consecutivas del Instrumento Forestal:

*(d) “Elaborar e implementar políticas que promuevan la ordenación sostenible de los bosques con el objetivo de proveer una amplia gama de productos y servicios y que también contribuyan con la reducción de la pobreza y el desarrollo de comunidades rurales”.*



(j) *“Promover el reconocimiento de valores derivados de productos y servicios provistos por todos los tipos de bosques y árboles fuera de los bosques, así como también maneras de reflejar dichos valores en el mercado, consistente con legislación y políticas nacionales relevantes”.*

(y) *“Promover el acceso por grupos familiares, propietarios de pequeñas empresas forestales, dependientes forestales locales y comunidades indígenas, viviendo en y fuera de áreas forestales para recursos forestales y mercados relevantes, con el fin de apoyar medios de subsistencia y diversificación de ingresos en el manejo de bosques, consistente con la ordenación sostenible de los mismos”.*

Por las razones anteriores, es importante identificar y analizar los sistemas de Monitoreo y Evaluación existentes con relevancia a la ordenación sostenible de los bosques durante la evaluación de la línea de base e identificar oportunidades para integrarlas en el sistema de monitoreo del Instrumento Forestal. Al mismo tiempo, es importante que todas las partes que participan en el monitoreo del Instrumento Forestal, ya sea de la parte del sector forestal o de otros sectores o programas de cooperación que tienen un entendimiento claro de sus respectivas roles y responsabilidades desde el inicio..



## Glosario de términos

|                  |   |
|------------------|---|
| <b>EIA</b>       | Evaluación de Impacto Ambiental   |
| <b>ES</b>        | Servicio Ambiental  |
| <b>FA</b>        | Administración Forestal   |
| <b>FLEGT</b>     | Aplicación de Leyes, Gobernanza y Comercio Forestal de la Unión Europea   |
| <b>IFAD</b>      | Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola  |
| <b>NDPC</b>      | Comisión Nacional de Planificación y Desarrollo   |
| <b>NLBI</b>      | Instrumento Jurídicamente No Vinculante sobre Todos los tipos de Bosques (Instrumento forestal)                                   |
| <b>NGO</b>       | Organismo No Gubernamental  |
| <b>M &amp; E</b> | Monitoreo y Evaluación  |
| <b>MDG</b>       | Objetivos de Desarrollo del Milenio   |
| <b>REDD+</b>     | Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal   |
| <b>PES</b>       | Pago por Servicios Ambientales  |
| <b>SFM</b>       | Ordenación Sostenible de los Bosques  |
| <b>SMART</b>     | Características deseadas de los indicadores: Específicos, Medibles, Pertinentes, Realistas, Sujetos a una cronología determinada. |
| <b>TEEB</b>      | Estudio mundial sobre la Economía de los Ecosistemas y la Biodiversidad   |
| <b>UNFF</b>      | Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques   |
| <b>VPA</b>       | Acuerdos de Asociación Voluntaria   |



